

**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN**

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

# PROGRAMA DE OPERACIÓN 2024

---

Observaciones a Solicitud de Modificación

Unidad N°4

## 1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Anexo 3 de las Condiciones de Operación Específica de uso de vías para la prestación de servicios de transporte público urbano remunerado de pasajeros mediante buses, suscrito entre su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal F.1, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 13 de febrero por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de tres (3) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

## 2 Observaciones Específicas

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
Toda la Unidad	Modificación de oferta y velocidades	Ajuste de velocidades y servicios críticos	<ul style="list-style-type: none"><li>Con el objetivo de optimizar la oferta mediante la unificación de servicios con destino común, se solicita adicionar a la propuesta el desasignar el servicio 286 de la parada PC1090 y asignarlo a la parada PC57.</li></ul>

POJ/MFVA

Santiago, 16 de febrero de 2024